

Sesión Ordinaria No.15-95
21-03-95

Acta de la Sesión Ordinaria N°15-95 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en el Salòn de Sesiones de la Municipalidad de Belèn en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos, vicepresidente
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Mónica González Pérez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias

Justificada

1
2 SINDICOS PROPIETARIOS

3
4 Sr. Federico Rodríguez Madrigal

5
6 SINDICOS SUPLENTES

7
8 Sr. Marcos Porras Quesada
9 Sr. Román Villegas Alfaro

10
11 ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

- 12
13 1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 14, de la Sesión Ordinaria
14 No.14-95, celebrada el catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

15
16 SE ACUERDA:

17
18 Por unanimidad, aprobar el acta 14, de la Sesión Ordinaria No.14-95, celebrada el
19 catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

20
21 ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

- 22
23 1. El Ejecutivo Municipal Sr. Victor Víquez Bolaños informa a los señores del
24 Concejo que visitó a los señores de la Contraloría General de la República para
25 recoger el refrendo del contrato respecto a la "Contratación del Servicio de la
26 Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el cantón de
27 Belén".

28
29 En relación a este asunto informa que el contrato no fue refrendado por falta de
30 contenido presupuestario y por no tener fecha de inscripción. Además, el Estudio de
31 Costos y Estimación de Tasas por los Servicios de Recolección de Desechos Sólidos
32 que se envió en el mes de agosto de 1994 fue archivado por la Dirección General de
33 Estudios Económicos por no haber presentado el contrato refrendado por la
34 Contraloría.

35
36 Por tales motivos el Sr. Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo
37 Municipal aprobar la Modificación Externa No.1-95 "Ajustes al Presupuesto",
38 Modificación Interna No.1-95 "Presupuesto por Programas y Actividades", y el nuevo
39 Estudio Costos y Estimación de Tasas por los Servicios de Recolección de Desechos
40 Sólidos elaborado por el Sr. Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas y Patentes
41 de esta Municipalidad.

42
43 Estas modificaciones serán enviadas a la Contraloría General de la República
44 para demostrar que la Municipalidad de Belén cuenta con recursos presupuestarios en
45 cantidad suficiente, debidamente aprobados y separados para el refrendo respectivo.

46
47 SE ACUERDA:

- 48
49 A. Por unanimidad y en firme, aprobar las siguiente modificación:
50
51

MODIFICACION EXTERNA NO.1-95 "Ajustes al Presupuesto".

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES: ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO.

CODIGO "S"	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION TOTAL
02	RECOLECCION DE BASURA.	2.753.577.50
30	FONDOS Y APORTES (CLASIFICACION SEGUN EL OBJETO DEL GASTO).	895.225.00
	TOTAL =====	¢3.648.802.50 =====

	CODIGO P "S" G R	CLASIFICACION DE GASTOS PARCIAL	ASIGNACION TOTAL
2	01	SERVICIOS PERSONALES.	2.753.577.50
	30	Horas Extra	760.000.00
	32	Pago de Vacaciones	58.000.00
	37	Jornales fijos	1.379.002.50
	60	Decimotercer mes	183.084.00
	80	Cargas Sociales	373.491.00
2	12	ASIGNACIONES GLOBALES	895.225.00
	02	Recursos sin asignación presupuestaria	895.225.00
		<u>TOTAL REBAJAR PROGRAMA II.</u>	<u>¢3.648.802.50</u>
		TOTAL RECURSOS ESTA MODIFICACION =====	¢3.648.802.50 =====

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES.

CODIGO "S"	CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION TOTAL
---------------	-------------------------	---------------------

02	Recolección de Basura	¢3.027.177.50
30	Fondos y Aportes (Clasificados según el objeto del gasto)	621.625.00
	TOTAL =====	¢3.648.802.50 =====

		CODIGO CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION
		P "S" G R	PARCIAL TOTAL
2	02	SERVICIOS NO PERSONALES	¢3.027.177.50
2	08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	621.625.00
	02	Prestaciones Legales	621.625.00
		TOTAL PROGRAMA II	¢3.648.802.50
		TOTAL GENERAL DE EGRESOS =====	¢3.648.802.50 =====

JUSTIFICACION DE LOS RECURSOS:

Se rebajan los Servicios Personales del Programa 2, Servicio 2 de la Recolección de Basura, para pasarlos a los Servicios No Personales del mismo servicio, para darle más contenido al pago del Contrato de la Recolección. Esto se debe a que se eliminaron las plazas del chofer y los ayudantes, ya que el servicio se hace por medio de Contrato.

* Recursos sin asignación presupuestaria:

Este rubro se deja sin asignación, generalmente para el pago del aumento de los salarios, en vista de la urgencia en darle contenido económico al contrato de la recolección de la Basura, se toma parte de estos recursos y luego con el Superávit Libre se le estarán asignando los fondos respectivos para los salarios.

JUSTIFICACION DE LOS EGRESOS:

En el Servicio 2 Recolección de la Basura: Se aumentan los Servicios No Personales, para el pago de la Recolección de la Basura. Esto se debe a que el año anterior la Recolección de la Basura estaba a cargo de la Municipalidad, y actualmente se hace por medio de Contrato con una empresa particular.

SERVICIO 30 FONDOS Y APORTES:

Se le presupuestan las prestaciones legales a los 3 trabajadores que laboraban en la Recolección de Basura (chofer y 2 ayudantes), por haberse eliminado estas plazas, ya que la Recoleccion se hace actualmente por contrato.

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS.

PROGRAMAS	REBAJAR	CODIGO	AUMENTAR
EGRESOS	P "S" G R	EGRESOS	
5-02 01-30	° ¢760.000.00 ° 2 2	° ¢760.000.00 °	
5-02 01-32	° 58.000.00 ° 2 2	° 58.000.00 °	
5-02 01-37	° 1.379.002.50 ° 2 2	° 1.379.002.50 °	
5-02 01-60	° 183.084.00 ° 2 2	° 183.084.00 °	
5-02 01-80	° 373.491.00 ° 2 2	° 373.491.00 °	
5-02 12-02	° 895.225.00 ° 2 2	° 273.600.00 °	° ° °
	° 2 30 8 2 °	° 621.625.00 °	
TOTALES	° 3.648.802.50 °	° 3.648.802.50 °	

SE ACUERDA:

B. Por unanimidad y en firme, aprobar las siguiente modificación:

MODIFICACION INTERNA NO.1. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.

Rebajar Egresos

*CODIGO:

Programa I
Servicio
Partida 2
Subpartida

NOMBRE DE LA CUENTA: Servicios No Personales.

SALDO DISPONIBLE: ¢1.117.006.90

SUMA QUE SE REBAJA: ¢ 185.000.00

SUMA QUE SE AUMENTA: -----

1
2 NUEVO SALDO: ¢ 932.006.90
3
4
5 *CODIGO:
6
7 Programa II
8 Servicio 2
9 Partida 3
10 Subpartida
11
12 NOMBRE DE LA CUENTA: Materiales y Suministros.
13
14 SALDO DISPONIBLE: ¢1.550.000.00
15
16 SUMA QUE SE REBAJA: ¢1.550.000.00
17
18 SUMA QUE SE AUMENTA: -----
19
20 NUEVO SALDO: ¢ 00.00
21
22
23 *CODIGO:
24
25 Programa
26 Servicio 6
27 Partida 2
28 Subpartida
29
30 NOMBRE DE LA CUENTA: Servicios No Personales.
31
32 SALDO DISPONIBLE: ¢3.685.168.63
33
34 SUMA QUE SE REBAJA: ¢ 450.000.00
35
36 SUMA QUE SE AUMENTA: -----
37
38 NUEVO SALDO: ¢3.235.168.63
39
40
41 Aumentar Egresos
42
43 *CODIGO:
44
45 Programa I
46 Servicio
47 Partida 3
48 Subpartida
49
50 NOMBRE DE LA CUENTA: Materiales y Suministros.

1
2 SALDO DISPONIBLE: ¢ 61.930.66
3
4 SUMA QUE SE REBAJA: ¢ -----
5
6 SUMA QUE SE AUMENTA: ¢ 185.000.00
7
8 NUEVO SALDO: ¢ 246.930.66
9

10
11 *CODIGO:

12
13 Programa II
14 Servicio 2
15 Partida 2
16 Subpartida

17
18 NOMBRE DE LA CUENTA: Servicios No Personales.

19
20 SALDO DISPONIBLE: ¢6.982.400.00
21
22 SUMA QUE SE REBAJA: ¢ -----
23
24 SUMA QUE SE AUMENTA: ¢1.550.000.00
25
26 NUEVO SALDO: ¢8.532.400.00
27

28
29 *CODIGO:

30
31 Programa
32 Servicio 6
33 Partida 4
34 Subpartida

35
36 NOMBRE DE LA CUENTA: Maquinaria y Equipo.

37
38 SALDO DISPONIBLE: ¢ 00.00
39
40 SUMA QUE SE REBAJA: ¢ -----
41
42 SUMA QUE SE AUMENTA: ¢ 450.000.00
43
44 NUEVO SALDO: ¢ 450.000.00
45

46
47 SUMAS IGUALES:

48
49 SALDO DISPONIBLE: ¢13.396.506.19
50

SUMA QUE SE REBAJA: ¢ 2.185.000.00

SUMA QUE SE AUMENTA: ¢ 2.185.000.00

NUEVO SALDO: ¢13.396.506.19

SE ACUERDA:

- C. Por unanimidad y en firme, acoger el "Estudio de Costos y Estimación de Tasas por los Servicios de Recolección de Desechos Sólidos" elaborado por el Sr. Gonzalo Zumbado.

Además, remitir dicho acuerdo a la Dirección General de Estudios Económicos de la Contraloría General de la República para el respectivo refrendo. (Anexo: Estudio de Costos y Estimación de Tasas por los Servicios de Recolección de Desechos Sólidos).

SE ACUERDA:

- D. Por unanimidad y en firme, notificar al Lic. Gilberth Aguilar Gutiérrez, de la Dirección General Asuntos de Jurídicos, que este Concejo Municipal aprueba el siguiente Adendum:

Nosotros: Víctor Víquez Bolaños, de calidades indicadas en el contrato principal, en mi condición de Ejecutivo Municipal del Cantón de Belén y en representación de la Municipalidad del mismo lugar, y Milton Gerardo Fonseca Corrales, en mi condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa W.P.P. continental de Costa Rica, S.A., convenimos en el presente adendum número dos al Contrato de Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos, por medio del cual se reforman las siguientes cláusulas:

D EL PRECIO DEL CONTRATO:

1 El precio de los servicios de recolección y de disposición final de los desechos sólidos se fija en la suma de tres mil ochocientos colones por tonelada métrica, equivalente a doscientos setenta y tres mil seiscientos colones por semana vencida, a razón de una base de doce toneladas métricas diarias y tomando como base veintiséis días recolectados por mes.

H ESTIMACION DEL CONTRATO.

Se estima el presente contrato en la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS COLONES SIN CENTIMOS.

En lo demás ratificamos en todo el contrato suscrito entre las partes el día primero de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. En fe de lo anterior, firmamos en San Antonio de Belén, a las diecisiete horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

2. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ₡273.600.00 (Doscientos setenta y tres mil seiscientos colones con 00/100).
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el cantón de Belén, del día 13 al 18 de marzo de 1995.
- B. PARA: Comité de Deportes.
MONTO: ₡385.000.00 (Trescientos ochenta y cinco mil colones con 00/100).
ASUNTO: Porcentaje generado por concepto de Espectáculos Públicos y C.N.F.L., correspondiente al mes de marzo de 1995.

El Sr. Víctor Víquez Ejecutivo Municipal:

3. Manifiesta a los señores del Concejo Municipal que respecto a la Semana Santa, quedan dos días por trabajar (lunes y miércoles); por lo que sugiere que los mismos sean tomados como parte de las vacaciones de los funcionarios municipales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

- A. Dar los días lunes 10 de abril y el miércoles 12 de abril como parte de las vacaciones colectivas a los funcionarios municipales.
- B. Hacer del conocimiento de la comunidad belemita dicho acuerdo.

4. Informa que junto con los miembros del Comité de Deportes de Belén, se reunió con los señores Carlos Alvarado Reyes-Director General de Deportes, Lic. Abel Garbanzos Granados Asistente de Dirección de Deportes y Sr. Franklin León de la Junta Directiva del Concejo Nacional de Deportes. El Sr. Garbanzo solicitó enviáramos una nota pidiendo la asesoría para la encerrona que se pretende realizar en los próximos meses.

Además, expresaron que aún existen posibilidades para luchar por la Sede de los Juegos Deportivos Nacionales, reactivando la comisión.

5. Informa que el jueves 23 de marzo le corresponde a los funcionarios municipales del Departamento de Ingeniería y Rentas visitar la Municipalidad de Guácimo para concluir la pasantía con dicha Municipalidad.
6. Informa que el viernes 24 de marzo de 8:30 a.m. a 12:00 m.d., es la continuación del Seminario PARTICIPACION CIUDADANA EN EL RESCATE DE LAS CUENCAS DEL RIO BERMUDEZ, RIO SEGUNDO Y RIO QUEBRADA SECA, realizado la semana pasada en el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría; en

el cual estaban participando diferentes organizaciones, entre ellas: MIRENEM, UNA, A Y A, Comisiones Municipales y Asociaciones de la provincia de Heredia.

7. Informa que respecto al viaje a Miami organizado por la CORPORACION IBEROAMERICANA, tiene un costo de \$700. Posteriormente enviaron la programación del mismo.
8. Informa que recibió invitación de los señores del Hotel Marriot para los que quieran asistir al partido de futbol entre Belice y la Liga Deportiva Alajuelense.
9. El Ejecutivo Municipal Sr. Victor Víquez Bolaños informa a los señores del Concejo que recibió visita de una madre vecina del cantón de Belén, quien tiene una hija en el Colegio Técnico Vocacional Jesús Ocaña en Alajuela, la señora le manifestó que al igual que su hija existen una gran cantidad de alumnos que les queda muy incómodo el estar viajando hasta Canóas mediante el servicio tradicional de buses o sea Belén-Alajuela-Canóas, y viceversa, por lo que los padres de familia contrataron los servicios del un bus particular para que les brindara el servicio. Esto ha ocasionado, que los concesionarios de la ruta de Alajuela-Canóas manifiesten su interés de que el recorrido finalice en el Cementerio de Alajuela para posteriormente ellos terminar la ruta. Por tales motivos solicitan apoyo del Concejo Municipal para que el Sr. Javier Rodríguez Campos, quien está dando el servicio continúe haciéndolo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, manifestar el apoyo del CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELEN para que el Sr. Javier Rodríguez Campos continúe dando el servicio de transporte a los estudiantes belemitas que están en el Colegio Técnico Vocacional Jesús Ocaña en Alajuela.

ARTICULO III. NOTAS ENVIADAS A LOS PERIODICOS: LA REPUBLICA Y LA NACION.

1. Para: Eduardo Ulibarri, Director Periódico LA NACION.
De: Ing. William Murillo, Presidente Municipal. Copia: Concejo Municipal.
Asunto: Hace referencia al Editorial publicado por dicho periódico el día martes 28 de febrero de 1995, titulado JUEGOS NACIONALES: Luz y sombras, con motivo de los XVII Juegos Deportivos Nacionales celebrados en el cantón central de Puntarenas.
2. Para: Sr. Eduardo Amador H, Director Periódico LA REPUBLICA.
De: Ing. William Murillo, Presidente Municipal. Copia: Concejo Municipal.
Asunto: Hace referencia al Editorial publicado por dicho periódico el día sábado 18 de febrero de 1995, titulado JUEGOS NACIONALES Y DESPUES QUE?

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3613.
INTERESADO Luis Roberto Crespo Apéstegui.
DIRECCION La Asunción, Bosques de Doña Rosa, Lote No.
17 y 18 de la última rotonda 200 norte.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3613.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se
contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :80 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢2.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 20.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :reparación
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Gerardo Ramírez Segura.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3614.
INTERESADO Roberto Ramírez Ugalde.
DIRECCION San Antonio, Calle La Labor.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3614.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se
contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :30 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢600.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 6.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hector Rodríguez.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3615.
INTERESADO Edgar Carmiol Umaña.
DIRECCION La Asunción, Bosques de Dona Rosa, Lote 6-
K.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3615.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se
contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :190 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢8.300.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 83.000.00

1 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
2 CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
3 PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Vinicio Alb. Serrano Solano.

4
5 4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3616.
6 INTERESADO Herty Mayorga Garcia.
7 DIRECCION Bosques de Doña Rosa Lote No.70-A.
8 Según dictamen de Comisión de Obras.

9
10 SE ACUERDA:

11 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3616.

12 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se
13 contemplen en el respectivo permiso de construcción.
14

15
16 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :250 M3.
17 VALOR DE LA OBRA :¢300.000.00
18 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 3.000.00
19 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :Movimiento de Tierra.
20 CONSTRUCCION DESTINADA A :Conformación de terraza.
21 PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Robert Anglin F.

22
23 5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3617.
24 INTERESADO Carlos Manuel Quirós Murillo.
25 DIRECCION San Antonio, frente Aguilar y Solís.
26 Según dictamen de Comisión de Obras.

27
28 SE ACUERDA:

29
30 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3617.

31 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se
32 contemplen en el respectivo permiso de construcción.
33

34 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :14.52 M2.
35 VALOR DE LA OBRA :¢60.000.00
36 IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 600.00
37 PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
38 CONSTRUCCION DESTINADA A :baranda.
39 PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

40
41 6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3618.
42 INTERESADO Juan Rigoberto Bolaños Murillo.
43 DIRECCION San Antonio, 300 mts Oeste del Cementerio.
44 Según dictamen de Comisión de Obras.

45
46 SE ACUERDA:

47
48 Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3618.

49 OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se
50 contemplen en el respectivo permiso de construcción.
51

52 AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :12 M2.

VALOR DE LA OBRA :¢50.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :baranda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3619.
INTERESADO Paraíso Puntarenense S.A.
DIRECCION La Asunción, Bosques de Doña Rosa, Lote
No.55 J.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3619.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se
contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :20 M3.
VALOR DE LA OBRA :¢75.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 750.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :Movimiento de Tierra.
CONSTRUCCION DESTINADA A :Conformación de Terraza.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====.

8. SOLICITUD DE VISADO N°665.
PROPIEDAD DE: Paraíso Puntarenense.
DIRECCION: Ciudad Cariari.
PLANO CATASTRADO: H-238275-95 y H-238276-95.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.665. Cumple con las
Normas de la Ley de Planificación Urbana.

9. SOLICITUD DE VISADO N°600.
PROPIEDAD DE: Desarrollo La Autopista S.A.
PLANO CATASTRADO: H-154873-93 (Parque), H-155370-93, H-155612-93
y H-155370-93.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.600. Se reciben Obras de
Infraestructura del Fraccionamiento Desarrollo La Autopista contra escritura del
traspaso del Parque, según plano catastrado H-154873-93.

10. Se atendió al señor Alejandro Morales, propone ampliación de bodega en la
Chacara para Taller de enderezado y pintura. Al respecto se le solicita mayor

información, croquis y visto bueno de la Dirección de Urbanismo del INVU y Ministerio de Salud.

11. Se atendió al señor Warner Venegas Murillo, solicita un mayor plazo para presentar croquis de remodelación. Al respecto la Comisión de Obras está de acuerdo.
12. Se atendió al señor Wilber Valverde Zumbado y señora. Plantean problema de aguas pluviales frente a su propiedad ubicada frente a la casa del Sr. Pascual Arroyo Montero.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comisionar al Sr. Wilber Valverde para coordinar con los vecinos el pago de la mano de obra y la Municipalidad aportará la tubería y materiales. El Sr. Jorge González, Proveedor Municipal, solicitará la cotización a posibles contratistas.

13. Se atendió a los señores Johnny Madrigal, y Roberto Madrigal. Plantean la situación de disponibilidad de agua en Proyecto QUINTAS DE GOLF de Belegonza Ltda (Adjuntan nota con fecha 20 de marzo de 1995 suscrita por el Sr. Camilo González dirigida a la Comisión de Obras Municipales y con copia de nota enviada por él a SERVICIOS CIUDAD CARIARI con fecha 13 de febrero de 1995). En dicha nota se comunica a la Municipalidad que BELEGONZA S.A. se acoge al Silencio Administrativo amparados en los Artículos 130 y 131 de la Ley de Administración Pública, por cuanto Servicios de Ciudad Cariari no ha contestado la solicitud de agua planteada por BELEGONZA LTDA.

Además, solicitan permiso para construir mejoras en la calle pública denominada Calle Morales. El Sr. Johnny Madrigal indica que el diseño de construcción de la calle ya lo tiene el Departamento de Ingeniería.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

- A. Solicitar a Servicios de Ciudad Cariari que en atención al planteamiento de Belegonza Ltda, informe a este Municipio las razones por las cuales no se pronunciaron con respecto a la solicitud en cuestión.
- B. Solicitar al interesado que tramite el permiso de construcción únicamente para mejoras en la calle pública denominada Calle Morales.
14. Se atendió al Sr. José Joaquín Chaves Zamora. Consulta sobre visado de lote de su propiedad en Calle Carlos Viquez en La Ribera de Belén (Plano H-227302-94).

Al respecto se comisiona al Ing. José Zumbado estudiar dicha consulta y presentar informe el próximo 27 de marzo.

15. Se atendió al Sr. Roniel Mena. Solicita requisitos para declaración de Calle Pública que habilite el desarrollo de INMUEBLES GOLF S.A.

Al respecto se le recomienda al Sr. Mena presentar nota formal de su solicitud a la Comisión de Obras Municipales.

16. Se conoce nota suscrita por la Sra. Hilda María Rodríguez Carvajal ofreciendo venta de su propiedad en las cercanías del Balneario de Ojo de Agua.

SE ACUERDA:

- A. Por unanimidad y en firme, encomendar al Sr. Ejecutivo Municipal para que solicite avalúo administrativo al Departamento de Avalúos de la Dirección General de Tributación Directa.
- B. Comunicar a la Sra. Hilda María Rodríguez Carvajal que se ha iniciado el trámite de avalúo de su propiedad para estudiar posibilidad de adquirir el terreno.
17. Se conoce nota suscrita por la Sra. Guisell Delgado de Mueblería y Colchonería Vanessa S.A. Solicita permiso para instalar toldo frente al antiguo CINE MURILLO.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, notificar a la Sra. Guisell Delgado de Mueblería y Colchonería Vanessa S.A. que se deniega su solicitud con base el Artículo 37, inciso F del Reglamento para el Otorgamiento de Permisos de Construcción de esta Municipalidad (Reglamento publicado en la Gaceta No.38 del 23 de febrero de 1994, página 26), debido a la distancia entre el edificio y el cordón de caño.

18. Se conoce nota suscrita por los vecinos de Calle Los Zumbado en La Asunción. Solicitan permiso para instalar reductores de velocidad en la entrada del vecindario.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, notificar a los vecinos que deben referirse al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, al Departamento de Ingeniería de Tránsito para efectos de obtener el permiso para instalar los reductores de velocidad.

19. Se conoce nota de la Corporación AS DE OROS. Plantean problemática de parqueo en la Escuela Santa Margarita.

Se le solicita al Departamento de Ingeniería un estudio de la situación en un plazo de 15 días.

20. Se conoce nota suscrita por el señor Alvaro Alpizar Antillón de la empresa REX INTERNACIONAL.

Se acusa recibo de la nota y se dará respuesta en la próxima semana.

21. Se conoce nota del Sr. José Luis Zamora Cháves, Gerente de Sociedad Agrícola Ganadera Zamora Cháves. Expone problema de ventanas en su colindancia.

1
2 Se le solicita al Departamento de Ingeniería su recomendación y dictamen para
3 la próxima sesión.

- 4
5 22. Se conoce nota suscrita por la señora Carmen María Zumbado Delgado, quien
6 recide al costado oeste de Palí. Solicita posibilidad de ayuda para construir
7 acera frente a su propiedad.

8
9 SE ACUERDA:

10
11 Por unanimidad y en firme, notificar a la Sra. Carmen María Zumbado que para este
12 año no hay presupuesto para este tipo de ayudas comunales, y que los problemas de
13 aguas pluviales para este año está solucionado con la evacuación de aguas del
14 proyecto Pali S.A.

- 15
16 23. Se conoce nota suscrita por el Sr. Pablo Marino. Comunica su acuerdo de
17 ampliación para Boulevard en Calle El Arbolito. Se toma nota y se le pasa al Dep.
18 de Ingeniería para su archivo.

- 19
20 24. Se conoce solicitud de patente de Viviendas Siglo XXI. Se solicita estudio al
21 Dep. de Ingeniería en un plazo de 8 días.

- 22
23 25. Se conoce solicitud de Permiso de Construcción del Sr. Guizeppe Grieco Ferrari
24 para estructura de techo.

25
26
27 SE ACUERDA:

28
29 Por unanimidad y en firme, rechazar dicha solicitud, ya que no se puede construir
30 estructura de techo en el área de antejardín (2.00 mts de antejardín).

- 31
32 26. Se conoce solicitud de visado del Sr. Omar Murillo González.

33
34 SE ACUERDA:

35
36 Por unanimidad y en firme:

- 37
38 A. Notificar al Sr. Omar Murillo González que debe retomar el acuerdo del Concejo
39 Municipal según sesión del 4 de febrero de 1992, artículo IV.A., correspondiente
40 a las obras de infraestructura que se deben construir en una calle pública de uso
41 restringido.

- 42
43 B. Notificar al Sr. Omar Murillo González que esta Municipalidad previo a aceptar
44 una garantía de cumplimiento por obras faltantes, requiere de que exista un 50%
45 de estas obras ya construidas.

- 46
47 C. Notificar al Sr. Omar Murillo González que debe solicitar un permiso municipal
48 de construcción que incluya lo siguiente:

- 49
50 * Nivelación de la calle.
51 * Lastreado y Compactación.

- * Conformación de la rasante de la calle.
- * Entubado pluvial.
- * Instalación de red de agua potable.

27. Los señores de la Comisión de Obras Municipales presentan una Proyección de las calles para lastreado y asfaltado.

PROYECCION DE CALLES PARA ASFALTADO

Proyectos por orden de Prioridad.

- #1. Calle Nuevo Liceo.
Distrito: San Antonio.
Longitud: 684 mts.
Ancho: 9 mts.
Detalle: Asfaltar muy pronto.
- #2. Cuadrante Iglesia La Asunción.
Distrito: La Asunción.
Longitud: 600 mts.
Ancho: 9 mts.
Detalle: Asfaltado muy pronto.
- #3. Cuadrante Escuela La Ribera.
Distrito: La Ribera.
Longitud: 200 mts.
Ancho: 6 mts.
Detalle: Asfaltado muy pronto.
- #4. Cuadrante Nuevo San Vicente.
Distrito: San Antonio.
Longitud: 228 mts.
Ancho: 6 mts.
Detalle: Mínimo un lastreado.
- #5. Calle Trinidad Marín.
Distrito: La Asunción.
Longitud: 159 mts.
Ancho: 6 mts.
Detalle: Asfaltado muy pronto.
- #6. Calle Las Monjas.
Distrito: La Ribera.
Longitud: 150 mts.
Ancho: 6 mts.
Detalle: Asfaltado muy pronto.
- #7. Urbanización La Amistad.
Distrito: San Antonio.
Longitud: 300 mts.

Ancho: 5.90 mts.
Detalle: Asfaltado muy pronto.

#8. Calle Ruben Zumbado.
Distrito: La Asunción.
Longitud: 85 mts.
Ancho: 4.50 mts.
Detalle: Mínimo de lastreado.

#9. Residencial Belén.
Distrito: San Antonio.
Longitud: 350 mts.
Ancho: 5 mts.
Detalle: Asfaltado en proyección.

#10. Calle Don Bernal Quesada.
Distrito: La Ribera.
Longitud: 175 mts.
Ancho: 6 mts.
Detalle: Asfaltado en proyección.

#11. Calle Praga.
Distrito: La Asunción.
Longitud: 120 mts.
Ancho: 6 mts.
Detalle: Mínimo un lastreado.

#12. Calle Bideca.
Distrito: San Antonio.
Longitud: 100 mts.
Ancho: 4.5 mts.
Detalle: Asfaltado en proyección.

#13. Proyección Urb. Eugenia.
Distrito: La Ribera.
Longitud: 250 mts.
Ancho: 6 mts.
Detalle: Mínimo un lastreado.

#14. Calle Miro Murillo.
Distrito: San Antonio.
Longitud: 114 mts.
Ancho: 9 mts.
Detalle: Mínimo un lastreado.

#15. Calle Escobal Oeste.
Distrito: San Antonio.
Longitud: 94 mts.
Ancho: 8 mts.
Detalle: Mínimo un lastreado.

#16. Calle Talía Rodríguez.

1 Distrito: La Ribera.
2 Longitud: 100 mts.
3 Ancho: 6 mts.
4 Detalle: Mínimo un lastreado.

5
6 #17. Calle Crisanto Murillo.
7 Distrito: San Antonio.
8 Longitud: 80 mts.
9 Ancho: 4 mts.
10 Detalle: Asfaltar muy pronto.

11
12 #18. Calle a Tanques Elevados.
13 Distrito: La Asunción.
14 Longitud: 200 mts.
15 Ancho: 6 mts.
16 Detalle: Mínimo de lastreado.

17
18 TOTAL METROS DE LONGITUD: 3.939 MTS.

19
20
21 ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

22
23 ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

- 24
25 1. Para: Ing. William Murillo, Presidente Municipal.
26 De: Sr. Pablo Marino Caruso, Doña Carmela S. A.
27 Asunto: Exponen punto de vista de dicha empresa en relación al Derecho de Vía
28 para la construcción del Bulevar de la Calle El Arbolito.
29
30 2. Para: Juan Fco. Hernández Delgado, Gobernador de Heredia.
31 De: Comité Central Urbanización La Amistad.
32 Asunto: Solicitan visto bueno para realizar un baile los días 25 y 26 de marzo de
33 1995 de 7:00 p.m a 11:00 p.m. Además, solicitan patente temporal
34 de licores. Los fondos recaudados serán para la comunidad.

35
36 SE ACUERDA:

37
38 Por unanimidad y en firme, otorgar permiso al Comité Central Urbanización La Amistad
39 para que realicen un baile los días 25 y 26 de marzo de 1995 de 7:00 p.m a 11:00 p.m.,
40 siempre y cuando cumplan con las normas de higiene y seguridad correspondientes.
41 Además, se les autoriza patente temporal de licores para dicha actividad.

- 42
43 3. Para: Municipalidad de Belén.
44 De: Sr. José Luis Zamora Chávez, Gerente de la Sociedad Agrícola Ganadera
45 Zamora Chávez.
46 Asunto: Solicita pronunciamiento municipal a fin de determinar derecho entre la
47 propiedad que representa y la del vecino.

48
49 SE ACUERDA:

50
51 Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras Municipales.
52

1 4. Para: Concejo Municipal.
2 De: José Atiliano Barrantes, Gerente SERVICIOS CIUDAD CARIARI.
3 Asunto: Informa que recientemente ha sido nombrado Gerente de Servicios
4 Ciudad Cariari y que de acuerdo con los procedimientos, las
5 múltiples responsabilidades que tiene esa empresa, es necesario
6 establecer una comunicación más estrecha para facilitar la
7 coordinación y ejecución de acciones conjuntas, que van en
8 beneficio de todos. Por lo que solicita que se le convoque
9 oficialmente a las reuniones del Concejo y a las reuniones de la
10 Comisión de Obras respectivamente, esto para desarrollar
11 acciones de equipo.

12
13 5. Para: Ejecutivo Municipal, Regidores y Síndicos Municipales.
14 De: SUB-COMITE EBAIS DE LA RIBERA DE BELEN.
15 Asunto: Invitación a una reunión el día jueves 23 de marzo de 1995 a las 7:00 p.m
16 en la Asociación de Desarrollo de La Ribera, para conversar
17 acerca de la conveniencia de un Consultorio Comunal en el cantón.

18
19 SE ACUERDA:

20
21 Por unanimidad y en firme, encomendar a los compañeros vecinos de La Ribera para
22 que asistan a dicha reunión.

23
24 6. Para: Municipalidad de Belén.
25 De: Guardia de Asistencia Rural.
26 Asunto: Remiten copia de trabajos realizados durante el mes de marzo.

27
28 7. Para: Belemitas.
29 De: CENTRO DE SALUD DE BELEN.
30 Asunto: Invitan a la Asamblea General para el día 17 de marzo de 1995 a las 7:00
31 p.m, con el fin de nombrar el Comité de Salud del Centro.

32
33 8. Para: Concejo Municipal. (Vía Fax).
34 De: Dr. Gerardo Trejos Salas, Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos,
35 ASAMBLEA LEGISLATIVA.
36 Asunto: Remiten copia del Proyecto de ley "Ley de Expropiación" Expediente
37 No.11-800 a fin de conocer su criterio sobre el particular. Indica
38 que cuentan con ocho días hábiles para evacuar consultas.

39 SE ACUERDA:

40
41 Por unanimidad, enviar copia al Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez Zumbado y al
42 Síndico Propietario Rodrigo Fuentes.

43
44 9. Para: Concejo Municipal.
45 De: Sra. Hilda María Rodríguez Carvajal.
46 Asunto: Informa que conforme a la contestación de la Corporación Municipal de
47 Belén, dada en febrero de este año, respecto al lote plano H-
48 636591086 del 25 de junio de 1986, ofrece vender a la
49 Municipalidad dicho derecho.

50
51 SE ACUERDA:

52

1 Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras Municipales.

2
3 10. Para: Concejo Municipal.

4 De: Lic. Zulema Vargas Picado-Directora Escuela Manuel del Pilar y Lic.
5 Nelson Monge Céspedes-Asesor Supervisor Circuito 03, Ministerio
6 de Educación Pública.

7 Asunto: De acuerdo a lo establecido en los artículos No.13 y No.14 del
8 Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas,
9 proceden a remitir ternas para sustituir o nombrar 5 miembros de
10 la Junta de Educación de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado
11 González.

12
13 SE ACUERDA:

14
15 Por unanimidad:

16
17 A. Acoger a lo que corresponde las ternas propuestas por la Dirección de la
18 Escuela Manuel del Pilar y la Dirección Regional del M.E.P., para el
19 nombramiento de Junta de Educación de dicho Centro Educativo.

20
21 B. Nombrar bajo la potestad que permite el Código Municipal, según Artículo 21,
22 inciso F, en consonancia con las ternas presentadas a los señores:

- 23
24 * Fernando Murillo Rodríguez.
25 * Carlos Manuel Rojas Rodríguez.
26 * Viria Murillo Murillo.
27 * Guadalupe Barrantes Araya.
28 * Roxana Segura Delgado, como miembros de la Junta de Educación de la
29 Escuela Manuel del Pilar de La Asunción de Belén.

30
31 C. Informar a dichos miembros nombrados que a partir de este acuerdo, deben
32 presentarse en la Sesión siguiente de este Concejo, para la juramentación
33 respectiva.

34
35 11. Para: Concejo Municipal.

36 De: Comisión de Laborales.

37 Asunto: Referente al acuerdo del Concejo del 7 de febrero de 1995, donde
38 se establecía ajustar la anualidad hasta un tope del 3.00%.
39 Consideran, que eso no es lo que en un principio se solicitó, pues
40 la solicitud iba en el sentido de establecer un ajuste del 3.00% de
41 anualidad sobre la base de los salarios para todas las categorías
42 por igual. Expresan que cuando se habla de un tope se estaría
43 pensando en un ajuste escalonado por categoría.

44
45 SE ACUERDA:

46
47 Por unanimidad, encomendar a la comisión encargada de este asunto; señores: Lic.
48 Oscar Pérez Zumbado, Ing. William Murillo Montero y Víctor Viquez Bolaños para que
49 den su criterio al Concejo.

50
51 12. Para: Concejo Municipal.

52 De: COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS.

Asunto: Invitación al convivio, "PERSPECTIVA INDIGENA DE LA ECOLOGIA DE COSTA RICA", para el día 26 de marzo de 1995 de 9:00 a.m. a 2:00 p.m en el Salón Padre Angel Sancasimiro.

13. Para: Delegado Cantonal. Copia: Municipalidad de Belén.
De: JUNTA DIRECTIVA DEL S.N.E. OFICIO: 410-JD-95 del 1 de marzo de 1995.

Asunto: Informa que el Delegado Cantonal ha sido nombrado inspector de aguas para el año 1995.

14. Para: Ing. William Murillo, Presidente Municipal.
De: ASOCIACION DE DESARROLLO DE LA ASUNCION.
Asunto: Manifiestan el interés de la Asociación en ser los mediadores entre los vecinos adyacentes y la empresa Rex Internacional S.A., en el proyecto de la construcción de la calle prevista frente a la casa de la Sra. Ligia Malavassi a la calle "Don Chico" de Este a Oeste.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar copia a la Comisión de Obras Municipales para el respectivo criterio.

Sin más asuntos que tratar a las 9:00 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Mónica González P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños
EJECUTIVO MUNICIPAL

